



H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO DEL MONTE
(2024 - 2027)

REQUISITOS DE PERMISO DE EXCAVACIÓN

- ACTA DE DEFUNCIÓN - EXPEDIDA POR REGISTRO CIVIL.
- ORDEN DE INHUMACIÓN - EXPEDIDA POR EL REGISTRO CIVIL.
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN - EXPEDIDA POR EL HOSPITAL.
- INE DEL SOLICITANTE - EXPEDIDA POR EL INE.
- INE DEL DIFUNTO (A) - EXPEDIDA POR EL INE.
- EN CASO DE SER MENOR DE EDAD - ACTA DE NACIMIENTO.
- ORDEN DE PAGO DEL PREDIO DEL PANTEÓN ADQUIRIDO.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO, RECIBO DE LUZ.

LOS REQUISITOS SON DE CARACTER GENERAL Y OBLIGATORIO.
